

DECRETO SUPREMO N° 1670

PRESUPUESTO DEL AEREO CLUB COCHABAMBA. ?

Apruébase para su vigencia durante la presente gestión financiera.

MAMERTO URRIOLAGOITIA

PRESIDENTE INTERINO DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO

Que, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Decreto Supremo No. 1417 de 16 de diciembre de 1948, el Club Aéreo Cochabamba, ha sometido a consideración del Ministerio de Hacienda, su proyecto de Presupuesto para la presente gestión;

Que, corresponde al Supremo Gobierno prestarle aprobación una vez que ha sido revisado y ordenado por la Dirección General del ramo;

DECRETA:

Artículo único. ? Apruébase el siguiente Presupuesto de CLUB AEREO COCHABAMBA, para su vigencia durante la gestión en curso:

INGRESOS

CAPITULO "UNICO"

Párrafo "A" ? Ingresos Ordinarios

1.? Recargo sobre entradas a espectáculos públicos en Cochabamba. ? LL. de 22-XI-48 y 30-XII-48 Bs. 600.000.?

2.? Impuesto sobre consumo de cigarrillos extranjeros en

Cochabamba. ? LL. de 22-XI-48 y 30-XII-48 ? 45.000.?

Párrafo "B" ? Ingresos extraordinarios

3.? Préstamo del Banco Central de Bolivia ? 2.000.000.?

???????

TOTAL INGRESOS Bs. 2.645.000.?

???????

EGRESOS

CLUB AEREO COCHABAMBA

CAPITULO "L" DIRECTORIO Y DEPENDENCIAS

Párrafo "A" ? Directorio

Mensual Anual Gastos

?.? Presidente (ad - honorem) Bs. ?.? ?.?

?.? Cuatro Directores (ad -

honorem) ? ?.? ?.?

Párrafo "B" ? Administración

1.? Director ? 7.000.? 84.000.?

2.? Secretario (11 meses) ? 2.000.? 22.000.?

3.? Contador " 1.500.? 18.000.?

Párrafo "C" ? Operaciones

4.? Jefe Instructor de Pilotaje (6 meses) ? 5.000.? 30.000.?

5.? Auxiliar Operación (7meses) ? 2.000.? 14.000.?

Párrafo "D" ? Mantenimiento

6.? Jefe Mecánica (6 meses) ? 4.000.? 24.000.?

7.? Mecánica de 2da. (9 meses) ? 3.000.? 27.000.?

8.? Jefe de almacenes ? 3.500.? 42.000.?

9.? Chofer (6 meses) ? 2.500.? 15.000.?

10.? Sereno (6 meses) ? 1.500.? 9.000.?

Párrafo "E" ? Profesorado

11.? Profesor de navegación (7 meses) ? 1.500.? 10.500.?

12.? Profesor de aerodinámica (7 meses) ? 1.500.? 10.500.?

13.? Profesor de matemáticas (6 meses) ? 1.500.? 9.000.?

14.? Profesor de metereología (6 meses) ? 1.500.? 9.000.?

????????????????

Total Capítulo "I" Bs. 324.000.?

????????????????

????????????????

CAPITULO "II" ? OBRAS

Párrafo "A" ?

Construcciones

Mensual Anual Gastos

15.? Construcción hangar, incluyendo,

adquisición terreno Bs. 280.000.?

Párrafo "B" ?

Salarios

16.? Pago de salarios ? 60.000.?

????????????????

Total Salarios Capítulo ?I? Bs 340.000.?

????????????????

????????????????

CAPITULO "III" ADQUISICIONES

Párrafo "A" ?

Aviones Maquinarias

y Repuestos

17.? Compra de aviones ? 860.000.?

18.? Compra de repuestos y rramientas ? 50.000.?

19.? Compra de un camión ? 90.000.?

20.? Compra de repuestos para vehículos ? 10.000.?

Párrafo "B" ?

Combustibles y

Lubricantes

21.? Compra de gasolina para aviación Bs. 205.000 ?

22.? Compra de gasolina para vehículos ? 24.000.?

23 ? Compra de aceites para aviación ? 49.000.?

24.? C ompra de aceites para vehículos ? 1.500.?

????????????????

Total Capítulo "III" Bs. 1.290.000.?

????????????????

????????????????

CAPITULO "IV" ? GASTOS VARIOS

Mensual Anual Gastos

25.? Compra de muebles y máquinas Bs. 31.200.?

26.? Utiles y materiales de escritorio ? 20.000.?

27.? Compra de teléfonos?. ? 10.000.?

28.? Bagajes y viáticos ? 40.000.?

29.? Alquileres ? 30.000.?

30.? Gastos de despacho y transporte
de combustibles y lubricantes ? 21.500.?

31.? Gastos imprevistos " 64.263.?

????????????????

Total Capítulo "IV" Bs. 217.563.?

????????????????

????????????????

R E S U M E N

CAPITULO I.? Directorio y Dependencias Bs. 324.000.?

CAPITULO II.? Obras ? 340.000.?

CAPITULO III.? Adquisiciones ? 1.290.000.?

CAPITULO IV.? Gastos Varios ? 217.563.?

CAPITULO V.? Obligaciones por pagar ? 473.437.?

????????????????

TOTAL EGRESOS Bs. 2.645.000.?

????????????????

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Hacienda, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los once días del mes de julio de 1949 años.

(FDO.) MAMERTO URRIOLAGOITIA. ? Alfredo Alexander.